**COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA DE LA INVITACIÓN EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 061-2026**

Que la Empresa de Servicio de Alumbrado Público de Yopal SAYOP S.A.S. E.S.P. en cumplimiento de la Ley 142 y 143 de 1994, Ley 689 de 2001 y mediante la modalidad de contratación directa descrita en el Manual de Contratación aprobado mediante Acuerdo No. 006 del 14 de octubre de 2022, abrió proceso de contratación cuyo objeto es **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICAMENTE A LA SUBGERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA DE SAYOP S.A.S. E.S.P. EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, APOYO A LA SUPERVISIÓN CONTRACTUAL Y LA REVISIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS DE ALUMBRADO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE"** que dentro del proceso de contratación se cursó invitación para presentar oferta al señor **JOSE MIGUEL HERNANDEZ RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 74.183.648 de Sogamoso, Boyacá, quien presentó oferta dentro del término previsto en la Invitación. Que la propuesta fue verificada en los aspectos jurídicos, económicos y técnicos, determinándose por parte de la Empresa que ésta última cumple con todos los requisitos de admisibilidad exigidos en la invitación a ofertar.

Que teniendo en cuenta lo anterior, la Empresa procede a:

1. Aceptar dentro del proceso de Invitación en la modalidad de contratación directa No. 061-2026, la oferta presentada por el señor **JOSE MIGUEL HERNANDEZ RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 74.183.648 de Sogamoso, Boyacá, por valor de: **DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($18.900.000,00),** y un plazo de ejecución de **CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DÍAS.**
2. Que el valor del presente contrato se imputará, con cargo al rubro presupuestal No. 2.4.5.02.08.003.01 "YPT honorarios personal profesional de apoyo operativo" según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CDP 2026072700004 de fecha 27/07/2026.
3. Ordenar la elaboración del respectivo contrato y su correspondiente legalización dentro de los términos establecidos en la Invitación.

Para constancia, se firma en Yopal, a los veintinueve (29) días del mes de julio del año 2026.

**GIOVANNA STELLA ALONSO HERRERA**
Gerente General SAYOP S.A.S E.S.P.

***Revisó: MARTHA LILIANA CAICEDO ADÁN***
*Subgerente Jurídica*

***Elaboró: NATALIA NARANJO ARDILA***
*Profesional Contratada CPSP No. CD-2026-007 del 13/01/2026*